

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**8487** *Resolución de 16 de julio de 2020, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 29 de junio de 2020, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en el texto del anexo I de la Resolución de esta Universidad de 29 de junio de 2020 por la que se convoca concurso de acceso a plazas de funcionarios de cuerpos docentes universitarios entre acreditados y publicada en el BOE n.º 186, de 7 de julio de 2020, se corrigen errores detectados en el texto del anexo I, en la plaza con código de concurso UAM2020-A471TU:

En la página 48481 aparece el siguiente texto:

«Comisión titular:

Secretario/a: Carmen Jerez Delgado. CU, UAM.  
Vocal 1.º: María Mercè Darnacullea Gardella. CU, UdG.  
Vocal 2: Luis Arroyo Jiménez. CU, UCLM.

Comisión suplente:

Presidente/a: Cristina Izquierdo Sans. CU, UAM.  
Secretario/a: Alma Rodríguez Guitián. CU, UAM.  
Vocal 2.º: Luis Medina Alcoz. CU, UCM.  
Vocal 3.º: Isabel de los Mozos y Touya. CU, UVA.»

Debiendo dicho texto aparecer como:

«Comisión titular:

Secretario/a: Carmen Jerez Delgado. TU, UAM.  
Vocal 1.º: María Mercè Darnacullea Gardella. TU, UdG.  
Vocal 2: Luis Arroyo Jiménez. TU, UCLM.

Comisión suplente:

Presidente/a: Cristina Izquierdo Sans. TU, UAM.  
Secretario/a: Alma Rodríguez Guitián. TU, UAM.  
Vocal 2.º: Luis Medina Alcoz. TU, UCM.  
Vocal 3.º: Isabel de los Mozos y Touya. TU, UVA.»

Madrid, 16 de julio de 2020.–El Rector, P.D. (Resolución de 16 de diciembre de 2019), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Ángel Baltanás Gentil.